

Declaración de Principios y Acciones que Promueven la Igualdad y Condición de la Mujer en la Investigación

Principios

La diversidad global continua en la excelencia de la investigación requiere que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de participar y contribuir para lograr conseguir el potencial total de las actividades de investigación e innovación. Los participantes en el Consejo de Investigación Global (GRC) consideran que apoyar la igualdad de género es un componente clave para aprovechar esta diversidad de talento, y reconocen además que la igualdad y condición de la mujer en la investigación deberán considerarse asimismo en asuntos de igualdad y diversidad mucho más amplios.

La "Declaración de Principios y Acciones para Modelar el futuro: Apoyando a la Próxima Generación de Investigadores" del GRC en el 2014 incluye el principio de *"Atraer y retener a los mejores talentos en toda su diversidad"* y la acción que *"los participantes del GRC deberán avanzar en igualdad de oportunidades en la investigación y desarrollar mecanismos que motiven a las personas de todos los niveles a seguir carreras científicas y académicas, contribuyendo a la excelencia en la investigación."*

Los entornos nacionales en los que los participantes del GRC operan, incluyen cada vez mayores expectativas o requisitos relacionados a la igualdad y la diversidad. A nivel nacional, las políticas se enfocan por lo general en garantizar el acceso justo y abierto para todos los grupos en una sociedad. En un contexto de investigación, este concepto se puede expresar como la capacidad de atraer y retener a los mejores talentos en la investigación.

Para hacer frente a la igualdad y condición de la mujer en la investigación y, a su vez, cambiar y mejorar los sistemas, hay que tener en cuenta dos aspectos:

- La participación y promoción de la mujer en la mano de obra de la investigación. Esto incluye el dominio antiguo de ciertos grupos demográficos en la cultura académica y obstáculos históricos para su participación dentro de disciplinas y campos específicos de investigación.
- La integración de la dimensión de género en el diseño de la investigación y en el análisis de los resultados de la investigación.

Los participantes del GRC tienen la oportunidad de dirigir en sus propias jurisdicciones, áreas, y en contextos culturales y políticos más amplios. Deberán esperar y fomentar la mejora de las políticas y prácticas de igualdad y diversidad en las actividades de investigación que apoyan. A través de nuestro compromiso con la excelencia de la investigación y con la administración eficaz de los fondos públicos, los participantes del GRC comparten la responsabilidad de fomentar y apoyar la investigación con el mayor impacto académico, económico y social posibles. Esto se logra mediante el despliegue de los mejores talentos con los que se cuenten.

Estos principios y acciones representan las perspectivas de los participantes en el Global Research Council 2016 Annual Meeting (Asamblea Anual del Consejo de Investigación Global de 2016) sobre cómo, a través del desarrollo y puesta en común de nuestras políticas y prácticas, podemos promover un entorno de investigación que apoye de una manera más completa la igualdad y condición de la mujer en la investigación. Se trata de un documento viviente y que evolucionará con el tiempo a medida que cambien las circunstancias.

Acciones

Las siguientes acciones se presentan como un conjunto de actividades posibles, con la intención de proporcionar a los participantes del GRC la oportunidad de implementar estas acciones de la manera más adecuada y beneficiosa para su organización y sistema de investigación nacional. La implementación dependerá no sólo de las políticas y prácticas actuales, sino también de consideraciones nacionales.

Con el fin de realizar progresos, los participantes del GRC buscarán:

- **Participar en debates nacionales sobre marcos de políticas con relación a la igualdad, diversidad y condición de la mujer para garantizar su reconocimiento.** Mientras que diversas organizaciones tienen políticas disponibles que son claras y públicas, la disponibilidad pública de esta información varía considerablemente. Los marcos de políticas proporcionan el contexto en el que la evidencia puede ser recogida y comparada tanto a nivel nacional como con socios internacionales, y son importantes en la evaluación del éxito de la implementación de dichas políticas¹.
- **Recoger y poner a disposición datos (en contra de parámetros consistentes) para el análisis comparativo, posiblemente bajo los auspicios de la GRC².** La disponibilidad de datos desagregados sobre la participación en la investigación de diferentes grupos (por ejemplo, por género, por edad, por disciplina) facilitaría tanto la evaluación comparativa como una mejor comprensión de las necesidades de los diferentes sistemas de investigación. Actualmente, los datos por lo general no están disponibles en un nivel suficientemente desagregado.
- **Incorporar la evaluación del progreso hacia las metas basadas en el género.** Los participantes del GRC, junto con la empresa de investigación más amplia, pueden compartir el progreso utilizando tanto los datos como las pruebas cualitativas y cuantitativas (por ejemplo, el porcentaje de las principales investigadoras en diferentes etapas de su carrera). Hacer seguimiento a los sistemas puede permitir una comprensión más profunda del impacto de las intervenciones específicas.
- **Cambiar el enfoque del "historial" del investigador a "oportunidad de investigación".** El enfoque tradicional del historial puede penalizar a los investigadores que tienen una interrupción profesional en su record -a menudo, relacionada con responsabilidades de servicios de cuidado. Cambiar el enfoque de "historial" a "oportunidad de investigación" podría asegurar que el desarrollo y progresión de la carrera no se vean afectados negativamente por períodos significativos o extensos por, por ejemplo, interrupciones profesionales, permisos parentales o trabajo a tiempo parcial. Una "oportunidad de Investigación" en este contexto considera cómo la productividad y contribución de los investigadores a lo largo de su carrera corresponde a las oportunidades que han estado disponibles para ellos.
- **Proporcionar capacitación sobre políticas de igualdad y diversidad, incluyendo el reconocimiento de tendencia inconsciente y cómo se puede tratar.** Todos los involucrados en la toma de decisiones de los fondos de investigación, incluyendo los que manejan los fondos de investigación y los que participan en el proceso de revisión por pares, deberán promover el acceso a la capacitación para

dar a conocer las fuentes de tendencia, principalmente en capacitación en tendencia inconsciente. Las afiliaciones de las comisiones de evaluación deberán ser lo suficientemente diversas y los que formen parte de dichas comisiones deberán recibir una formación adecuada para garantizar el apoyo a las ideas de investigación más prometedoras.

- **Explorar caminos para que las mujeres tengan éxito en las investigaciones y crezcan en liderazgo en órganos que creen políticas y tomen decisiones.** Los programas que abordan la complejidad cultural y trabajan para hacer frente a las barreras sistémicas e institucionales son fundamentales para lograr el progreso hacia la igualdad de género. Los enfoques adoptados variarán, pero podrían incluir, por ejemplo, el apoyo a las oportunidades de tutoría, o medios para aumentar la participación de las mujeres en órganos administrativos o de alto nivel. El GRC también reconoce que las desigualdades de género están arraigadas en las primeras etapas del sistema educativo y anima a quienes financien la investigación a trabajar con otros socios para abordar este asunto.

- **Considerar los programas dedicados o estratégicos, según sea el caso, con el propósito específico de promover la igualdad de género.** Contextos nacionales específicos indican que valdría la pena considerar esquemas separados para estimular una mayor participación de las mujeres en la empresa investigadora. Dichos sistemas deberán ser implementados conjuntamente con políticas más amplias que promuevan la igualdad y que hayan sido seleccionadas cuidadosamente para evaluar su impacto a largo plazo sobre políticas estratégicas.

- **Promover políticas y prácticas favorables para la familia en relación con las obligaciones de servicios de cuidado.** Hay una serie de posibles acciones que podrían introducirse para apoyar a los que tienen la obligación de atender a los miembros de la familia. Estas acciones podrían ser incorporadas en las políticas institucionales y del personal, o en las condiciones de la subvención. Los ejemplos pueden incluir proporcionar un apoyo adecuado para:

- Permiso parental (tanto por maternidad como por paternidad);
- Retorno al trabajo después de una ausencia por motivos de obligaciones de cuidado;
- Opciones para trabajo compartido o a tiempo parcial;
- Acceso al cuidado de niños;
- Simplificación de la movilización internacional.

- **Revisar periódicamente este documento de Principios y Acciones.** Con el fin de estimular y alentar los esfuerzos en curso para mejorar, desarrollar y/o implementar las acciones pertinentes para fomentar un ambiente que apoye la igualdad de las mujeres en la investigación, la información sobre las medidas adoptadas y los progresos logrados será compartida a intervalos apropiados a través de las redes del GRC y de actualizaciones en futuras reuniones del GRC³.

- **Reconocer las ventajas de considerar la dimensión de género en la investigación** y fomentar el desarrollo de éste.

¹ Esta Declaración deberá leerse conjuntamente con el *Informe de la Encuesta sobre la Igualdad y Condición de la Mujer en la Investigación*, encargada por los cofinanciantes de la Asamblea Anual de 2016, que proporciona mayor información y reflexión sobre las políticas de los participantes del GRC en estos momentos.

² Los participantes del GRC crearán un grupo de trabajo para estudiar los mecanismos para recoger y mostrar datos pertinentes en el sitio web del GRC, incluyendo casos de éxito.

³ El *Informe de la Encuesta sobre la Igualdad y Condición de la Mujer en la Investigación*, encargada por los coanfitriones de la Asamblea Anual de 2016, proporcionará el primer conjunto de acciones que los miembros del GRC han tomado y que se podrán complementar en el futuro.